de trabajo de Secretarías de Magistrados del Tribunal Supremo v Fiscales de Sala.

Previa la tramitación prevista en la citada resolución y en la de 20 de marzo de 2001, este Ministerio de Justicia ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el art. 55 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, BOE de 3 de julio), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

N.º de orden: 1. Plazas ofertadas: 1

Puesto adjudicado: Secretaría Magistrados Sala III Tribunal Supremo.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Serrejón Sánchez, Guadalupe. D.N.I.: 681672.—Cuerpo: Oficiales de la Administración de Justicia. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18933

ORDEN ECD/2803/2003, de 6 de octubre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, convocado por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril.

Por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por funcionarios docentes, y por Resolución de 30 de julio (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto), se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se convocó para la realización de la fase específica.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base octava de la Orden de convocatoria, ha remitido a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios la propuesta de resolución del concurso, conteniendo la relación de candidatos seleccionados, con indicación de los puestos adjudicados y las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos del concurso previstos en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la exposición a partir del día 15 de octubre, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base sexta B) de la Orden de convocatoria, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la total alcanzada en el concurso de méritos.

Segundo.—Destinar como Asesores Técnicos, de acuerdo con la base novena de la convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente Orden, que desempeñaran sus funciones en el puesto adjudicado durante el primer año, en régimen de comisión de servicios, e indicar los puestos que han resultado desiertos por falta de candidatos que reunieran los requisitos exigidos.

Tercero.—La adscripción de Asesores Técnicos dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.—Los profesores a que se refiere esta Orden tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, que remitirá las certificaciones de toma de posesión, con carácter de urgencia, a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, a los efectos de formalizar el documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.—A los Asesores Técnicos a que se refiere esta Orden, les será de aplicación el régimen económico y de dedicación especial contenidos en las bases de la convocatoria.

Las liquidaciones de haberes de los Profesores adscritos deberán ser remitidas a la Habilitación Central del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal en el extranjero.

Sexto.—La documentación presentada por los participantes en el concurso de méritos podrá ser retirada, durante el mes de diciembre de 2003. A tal efecto podrán acudir personalmente o delegar en otra persona, debidamente autorizada, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o terceros que pudieran afectarle. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Séptimo.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (O. de 1 de febrero de 2001, B.O.E. de 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmos. Sres. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios y Secretario general técnico.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR RELACIÓN FINAL DE SELECCIONADOS Y VACANTES OBTENIDAS

ECD/1220/2003, de 30 de abril (B.O.E. de 20 de mayo)

1 - RELACION DE VACANTES DE ASESORES TECNICOS EN EL EXTERIOR

11. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

VACANTES	CODIGO	PAS	QVa:tVoo	CENTRO DE DESTINO			W.P. AVAGS
	PUNTUACIÓN	APELIADOS NOTIBLE		DMI	CABBID	(UERRO ESPECIALIDAD	PERIODO DE Adiscripción
	60900012804	ALEMANIA	BERLIN	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ALEMANIA			4
	15,830	LOPEZ GARCIA, LUIS		25146281	0592	ALEMAN	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900012805	ALEMANIA	BERLIN	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ALEMANIA			V
	16,450	RAMOS MARTINEZ, RAUI.		51646225	0592	ALEMAN	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900024804	ANDORRA	ANDORRA LA VELLA	consejeria de educacion en andorra			*
	12,770	VILARIÑO SECO, JOSEFINA		32379496	0280	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900061804	BELGICA	BRUSELAS	CONȘEJERIA DE EDUÇACION EN BELGICA			1
	14,780	GUTIERREZ CARRERA, CRISTOBAL		31642042	0590	INGLES	01/11/2003 - 31/08/2004
	€0900073804	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	WASHINGTON	GONSEJERIA DE EDUCACION ESTADOS UNIDOS			-
	16,700	BARBOSA ARGOMANIZ, MANGELES		16501539	0592	INGLES	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900085804	FRANCIA	PARIS	CONSEJERIA DE EDUCACION EN FRANCIA			2
	15,480	ESTAIRE CHECA, ELSA		51893580	0690	FRANCES	01/11/2003 - 31/08/2004
	14,970	DOMINGUEZ CUESTA, CARMELA		9756801	0630	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900103804	MARRUECOS	RABAI	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS			*
	15,120	VACAS LOBATO, Mª TERESA		8808826	0290	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900103805	MARRUECOS	RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUEÇOS			4
	16,720	LARRAZ GENOVES, MARIA JOSEFA		18164430	0592	FRANCES	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900127804	REINO UNIDO	LONDRES	CONSEJERIA DE EDUCACION EN REINO UNIDO			4

01/11/2003 - 31/08/2004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	0890	18163587		LACASTA LAIN, BLANCA	12,700	
-			CONSE EDUCACION EN SUIZA-AREA FRANCOFONA	BERNA	SUIZA	60900191804	
01/11/2003 - 31/08/2004	INGLES	0880	35008256		ABELLO ARAU, GLORIA	14,250	
-			ASESORIA TECNICA EN SUECIA-DEP. ALEMANIA	ESTOCOLMO	SUECIA	50900140804	
01/11/2003 - 31/08/2004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	0880	12721424		PABLOS PACHON, JAVIER	15,000	
01/11/2003 - 31/08/2004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	0580	24096554		MOLINERO GETE, PELAYO	15,150	
01/11/2003 - 31/08/2004	INGLES	0230	3063611		ALCON HERNANDEZ, DOMINGO	16,170	
01/11/2003 - 31/08/2004	INGLES	0592	11945606		MIGUEL MIGUEL, MIGUEL ANGEL	16,450	
	elekto	8			- WEITING WIND		
			CENTRO DE DESTINO	Su l	94	8	NA ATES

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR RELACIÓN DE VACANTES QUE HAN QUEDADO DESIERTAS ECD/1220/2003, de 30 de abril (B.O.E. de 20 de mayo)

RELACION DE VACANTES DE ASESORES TECNICOS EN EL EXTERIOR. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Y Y	conico	PAIS	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO.		
	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE			CUERFO ESPECIALIDAD	Alscenedion
	60900097804	ITALIA	ROMA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ITALIA		-
		******* VACANTE DESIERTA *******			ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA)	ś
	60900103805	MARRUECOS	RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRVECOS		
		******* VACANTE DESIERTA *******			FRANCES	ŝ
	60900152804	BRASIL	BRASILIA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN BRASIL		gen
		****** VACANTE DESIERTA ******			ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA \	f
	\$0300401804	POLONIA	VARSOVIA	CONSEJERIA DE EDUÇAÇION EN POLONÍA		4**
		****** VACANTE DESIERTA *******			ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA \	ż